



DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN NÚMERO DE 05 NOV 2019
(009244)

Por la cual se autoriza el pago de gastos de transporte a docentes de Instituciones Educativas Oficiales de los municipios no certificados del Departamento de Boyacá, para que participen en la QUINTA sesión de formación sobre Escuela para el Emprendimiento BBVA.

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ
En uso de sus atribuciones legales, y en especial a las conferidas mediante Decreto Departamental No. 211 del 24 Mayo de 2017

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 151, literal a) de la Ley 115 de 1994, incorporada en el decreto 1075 de 2015, Reglamentario del Sector Educación, le corresponde a la Secretaría de Educación Departamental, velar por la calidad de la Educación en el respectivo Ente Territorial.

Que mediante convenio del Banco BBVA con la Gobernación de Boyacá y la Secretaría de Educación Departamental se acuerda implementar el Programa Escuela para el Emprendimiento BBVA a partir del grado 8º y del año 2019 en algunas Instituciones Educativas de Municipios no certificados del Departamento de Boyacá.

Que desde el Programa Escuela para el Emprendimiento BBVA se desarrolla la Quinta sesión de formación a docentes de Instituciones Educativas interesadas en Implementar la estrategia a partir del presente año e inscritas desde el año 2018, con el fin de fortalecer competencias en Educación Financiera y fundamentar las bases para definir el proyecto de vida de los estudiantes, una vez culminada la Educación Media.

Que en Reunión de Rectores(as) celebrada por la Secretaría de Educación Departamental, el 22 de octubre de 2018, en la ciudad de Paipa; se ilustró sobre la estrategia del Programa Escuela para el Emprendimiento BBVA y se fijó la manera de participar.

Que una vez inscritas las Instituciones Educativas, se estableció el proceso de selección a través del Banco BBVA, resultando seleccionadas las que se relacionan en la presente Resolución; Instituciones comprometidas a designar los docentes encargados de liderar el proceso y que deben ser capacitados para que la implementación del Programa sea exitoso, asignados a las Instituciones Educativas que se relacionan más adelante.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Convocar y cancelar en nómina los gastos de transporte de acuerdo a las tarifas oficiales vigentes a docentes de Instituciones Educativas Oficiales de los municipios no certificados del Departamento de Boyacá, que participen en la quinta sesión de formación sobre Escuela para el Emprendimiento BBVA, la cual se realizará simultáneamente, el día 22 de noviembre de 2019, de 8 a.m. a 3 p.m. en el Auditorio Sexto piso CEP Calle 18 No 10 – 29 Tunja, y en la Institución Educativa Pío Alberto

R/Gioella
7-NOV-2019
10:51 am



DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN NÚMERO DE 05 NOV 2019
(009244)

Por la cual se autoriza el pago de gastos de transporte a docentes de Instituciones Educativas Oficiales de los municipios no certificados del Departamento de Boyacá, para que participen en la QUINTA sesión de formación sobre Escuela para el Emprendimiento BBVA.

Ferro Peña – Sección Secundaria de Chiquinquirá, según listado de Instituciones Educativas y docentes convocados, anexo a la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Cancelar por nómina el valor del transporte ida y regreso, desde la cabecera municipal donde laboran hasta la ciudad de Tunja y Chiquinquirá respectivamente, a cada uno de los docentes delegados por las Instituciones Educativas relacionadas en el artículo tercero, que participen en la Quinta sesión de formación, previa presentación ante la Oficina de Gestión Financiera de los siguientes documentos: tiquetes de ida y regreso, informe de las actividades realizadas y constancia de asistencia al evento o lista de asistencia en formato de Resolución. Dichos documentos deberán ser entregados dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la realización del evento, acorde con el Decreto N° 0044 del 28 de enero de 2005

ARTÍCULO TERCERO: Autorizar a las Instituciones Educativas Oficiales de los municipios no certificados del Departamento de Boyacá, para implementar en el presente año 2019 el Programa Escuela para el Emprendimiento BBVA, acorde con el listado de Instituciones Educativas y número de docentes que se relaciona a continuación:

No.	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	No. DE CÉDULA
1	AQUITANIA	I.E.TOQUILLA	ANA EDITH BELTRÁN SIACHOQUE	46.669.246
2	BELÉN	I.E.T. SUSANA GUILLEMIN	MARÍA ROSA MEJÍA MEJÍA	24.064.814
3	BERBEO	I.E. CAMPO ELIAS CORTÉS	JACKELINE CAMACHO PERILLA	23.326.705
4	CIÉNEGA	I.E. JOSÉ CAYETANO VÁSQUEZ	DEICY SOLANYI LADINO BARRERA	46.383.540
5	CIÉNEGA	I.E. SANTO DOMINGO SAVIO	JORGE ELIÉCER NIÑO INFANTE	4.291.082
6	CUCAITA	I.E. SAN FELIPE	ALIX MARINA DÍAS MOLANO	40.033.503
7	CUCAITA	I.E. SAN FELIPE	ESTEBAN GUÍO VEGA	24.107.405
8	CUCAITA	I.E.T. PIJAOS	AURA DELSY ROA MENDOZA	24.107.405
9	CHÍQUIZA	I.E.T. SAN PEDRO DE IGUAQUE	CLAUDIA PATRICIA REYES	40.031.922
10	CHITARAQUE	I.E SAN PEDRO CLAVER	EDWIN FERNANDO CELY MESA	74.302.714
11	CHITARAQUE	I.E SAN PEDRO CLAVER	CESAR EDUARDO MARTÍNEZ CUEVAS	6.756.058
12	FLORESTA	I.E. HECTOR JULIO RANGEL QUINTERO	LYDA MARÍA CASTRO CARO	52.794.948
13	GUATEQUE	I.E.T. VALLE DE TENZA	CARLOS JOSÉ MARTÍNEZ MURCIA	79.416.987
14	GUATEQUE	I.E.T. VALLE DE TENZA	CLAUDIA ROCÍO MARTÍNEZ SUÁREZ	33.365.671
15	JENESANO	I.E.T. COMERCIAL DE JENESANO	BÁRBARA ROSA RODRÍGUEZ SUÁREZ	23.809.249
16	JENESANO	I.E.T. COMERCIAL DE JENESANO	NELLY TOVAR GARAVITO	40.023.682
17	MIRAFLORES	I.E.T. SERGIO CAMARGO	ELIZABETH AGUDELO ESCOBAR	40.041.305
18	MIRAFLORES	I.E.T. SERGIO CAMARGO	CLARA TERESA GÁMEZ RODRÍGUEZ	23.754.267
19	MIRAFLORES	I.E.T. MIRAFLORES	DANNA VANESSA PÉREZ CELY	46.384.281
20	MONGUÍ	I.E. JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ	DIANA CAROLINA MACÍAS PULIDO	46.383.784
21	MONGUÍ	I.E. JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ	MYRIAM ESTHER AGUDELO BABATIVA	1054120242
22	RAMIRIQUÍ	I. E. AGROPECUARIA EL ESCOBAL	ÁNGELA ROCÍO PÁEZ MÉNDEZ	1049614803
23	SAMACÁ	I.E.T. LA LIBERTAD	LAURA ALEJANDRA CRUZ SILVA	1049607063
24	SANTANA	I E T ANTONIO RICAURTE	YANETH ANDREA LÓPEZ RODRÍGUEZ	33.368.893
25	SANTANA	I E T ANTONIO RICAURTE	ELVER OLARTE AMADO	74.327.536
26	SANTA ROSA DE VITERBO	I E CARLOS ARTURO TORRES PEÑA	NALDA ASTRID CHINOME PUENTES	24.048.873

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN NÚMERO DE 05 NOV 2019
(009244)

Por la cual se autoriza el pago de gastos de transporte a docentes de Instituciones Educativas Oficiales de los municipios no certificados del Departamento de Boyacá, para que participen en la QUINTA sesión de formación sobre Escuela para el Emprendimiento BBVA.

27	SANTA ROSA DE VITRBO	I E CARLOS ARTURO TORRES PEÑA	CONSUELO DE LAS MERCEDES TORRES RIVERA	24.048.520
28	SIACHOQUE	I. E.T. IGNACIO GIL SANABRIA	MARÍA MERCEDES GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ	40.026.462
29	SIACHOQUE	I. E. T. IGNACIO GIL SANABRIA	BÁRBARA NAIR VALBUENA GIL	40.026.732
30	SOCHA	I.E.T. PEDRO JOSÉ SARMIENTO	BLANCA NIDIA DURÁN MENDIVELSO	24.091.272
31	SORA	I.E DE SORA	JOSÉ EDILBERTO MÍGUEZ GERCÍA	4.041.322
32	SORACÁ	I.E.T. SIMÓN BOLÍVAR	DIANA MARCELA FLÓREZ BARÓN	40.043.759
33	SORACÁ	I.E.T. SIMÓN BOLÍVAR	CAROLINA VILLATE HURTADO	1055312597
34	SOTAQUIRÁ	I.E. ADOLFO MARÍA JIMÉNEZ	FRANCISCO MORENO HURTADO	4.168.260
35	SOTAQUIRÁ	I.E. PABLO VI	JAVIER ALEJANDRO CASTRO NUVAN	74.382.103
36	SOTAQUIRÁ	I.E. PABLO VI	MELBA CHACÓN INFANTE	46.663.240
37	TASCO	I.E. JORGE GUILLERMO MOJICA MÁRQUEZ	LUZ HERMINDA CELY RIVERA	24.149.639
38	TASCO	I.E. JORGE GUILLERMO MOJICA MÁRQUEZ	PABLO EMILIO CÁRDENAS PÉREZ	4.272.053
39	TENZA	I.E. GABRIEL CARVAJAL GARCÍA	MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ CHAPARRO	4.279.907
40	TIBANÁ	I.E. GUSTAVO ROMERO HERNÁNDEZ	JEYMY ENERIETH ALARCÓN GONZALEZ	1002288713
41	TIBANÁ	I.E. GUSTAVO ROMERO HERNÁNDEZ	CLAUDIA PATRICIA CRISTANCHO	52.218.548
42	TURMEQUÉ	I.E. DIEGO DE TORRES	JUAN CARLOS LADINO VEGA	79.501.382
43	VILLA DE LEYVA	I.E. T. y A. ANTONIO NARIÑO	SANDRA YANETH ACOSTA JOYA	40.049.312
44	VILLA DE LEYVA	I.E. T. y A. ANTONIO NARIÑO	IVÓN MAGALI NOVOA FAJARDO	33.376.354
45	VILLA DE LEYVA	I.E. T. INDUSTRIAL ANTONIO RICAURTE	CARLOS YESID DOMINGUEZ VÁRGAS	1054092582
46	VILLA DE LEYVA	I.E.T. INDUSTRIAL ANTONIO RICAURTE	JAVIER ANTONIO SALAZAR MONGUÍ	74.080.254
47	VENTAQUEMADA	I.E FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	MIGUEL ANTONIO ROJAS LADINO	11.406.272
48	VENTAQUEMADA	I.E FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	OSCAR LEONARDO CORREDOR HERNÁNDEZ	7.181.503



DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN NÚMERO DE 05 NOV 2019
(009244)

Por la cual se autoriza el pago de gastos de transporte a docentes de Instituciones Educativas Oficiales de los municipios no certificados del Departamento de Boyacá, para que participen en la QUINTA sesión de formación sobre Escuela para el Emprendimiento BBVA.

SEDE CHIQUINQUIRÁ

N°	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	No. DE CÉDULA
1	CALDAS	I.E AGRÍCOLA ANTONIO NARIÑO	RUBY EMILCE LÓPEZ DÍAZ	23.492.483
2	CALDAS	I.E. FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	YANETH ROCIO ZAMBRANO RINCÓN	1.053.326.595
3	CHIQUINQUIRÁ	I.E.T. INDUSTRIAL JULIO FLÓREZ	EDITH ASTRID OROZCO NIÑO	23.866.438
4	CHIQUINQUIRÁ	I.E.T. INDUSTRIAL JULIO FLÓREZ	JIMENA PAOLA GUERRERO ESTUPIÑÁN	83.378.569
5	COPER	I.E JUANA CAPORAL	DORA ALBARRACÍN OVIEDO	46.664.482
6	LA VICTORIA	I.E ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO	YERMES VÁRGAS VÁRGAS	7.183.284
7	MUZO	I.E SAN MARCOS	EDGAR IVÁN ALBARRACÍN NÚÑEZ	1.019.010.904
8	MUZO	I.E SAN MARCOS	BLANCA DORIS GIL GIL	33.379.780
9	OTANCHE	I.E SAN IGNACIO DE LOYOLA	LEIDY YURANI MORENO CERINZA	33.368.590
10	OTANCHE	I.E SAN IGNACIO DE LOYOLA	ADRIANA MELO RODRÍGUEZ	1.049.608.638
11	PAUNA	I.E. DE PAUNA	YUDY CUERVO LÓPEZ	21.148.311
12	PAUNA	I.E TECNICA AGROPECUARIA DE DESARROLLO	SILVINO VILLAMIL RODRÍGUEZ	7.308.627
13	QUÍPAMA	I.E. DIVINO NIÑO CORMAL	YUBER BAYARDO RODRÍGUEZ PÉREZ	74.333.788
14	RÁQUIRA	I.E. SAN ANTONIO	CARMEN GRACIELA PARRA BOHÓRQUEZ	23.333.192
15	RÁQUIRA	I.E. SAN ANTONIO	BLANCA YANETH LEGUIZAMÓN MARTÍNEZ	1.049.603.265
16	SAN PABLO DE BORBUR	I.E. PABLO VALETTE	LEONOR VELOZA CASTELLANOS	23.491.832
17	SAN PABLO DE BORBUR	I.E. PABLO VALETTE	LUIS ALFREDO GONZALEZ BERNAL	1.056.411.450
18	SANTA SOFÍA	I.E. TÉCNICO AGROPECUARIO	FABIAN ROBERTO HERNÁNDEZ LÓPEZ	7.170.961
19	SANTA SOFÍA	I.E. TÉCNICO AGROPECUARIO	GERMÁN AVELLANEDA QUINTERO	74.432.132



DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL


RESOLUCIÓN NÚMERO **DE 05 NOV 2018**
(**009244**)

Por la cual se autoriza el pago de gastos de transporte a docentes de Instituciones Educativas Oficiales de los municipios no certificados del Departamento de Boyacá, para que participen en la QUINTA sesión de formación sobre Escuela para el Emprendimiento BBVA.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.


COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MARLEN RATIVA VELANDIA
Secretaria de Educación de Boyacá


ROSS MERY BERNAL GAMARGO
Directora Administrativa y Financiera


NATALIA MEDINA MORENO
Directora Técnico Pedagógica


CARLOS JULIO CASTILLO DUARTE
Subdirector de Calidad


Vo. Bo. MARCO ANTONIO FONSECA SÁNCHEZ
Líder Oficina Gestión Financiera

Proyectó: 
JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ PUENTES
Director de Núcleo Educativo